



Presidente: Sr. INSANALLY
(Guyana)

Se abre la sesión a las 10.00 horas.

TEMA 38 DEL PROGRAMA

**ELIMINACION DEL APARTHEID Y
ESTABLECIMIENTO DE UNA SUDAFRICA UNIDA,
DEMOCRATICA Y SIN DISTINCIONES RACIALES**

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En relación con este tema, la Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución publicado con la signatura A/48/L.2 y que se titula "Levantamiento de las sanciones impuestas a Sudáfrica".

Doy ahora la palabra al Presidente del Comité Especial contra el *Apartheid*, Sr. Ibrahim Gambari, para que presente el proyecto de resolución.

Sr. GAMBARI (Nigeria), Presidente del Comité Especial contra el *Apartheid (interpretación del inglés)*: El 24 de septiembre de 1993 tuve el honor y el privilegio de dar la bienvenida a esta Sala al Presidente del Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC), Sr. Nelson Mandela, quien se dirigió al Comité Especial contra el *Apartheid* sobre una cuestión de primordial importancia para el pueblo de Sudáfrica y la comunidad internacional en su conjunto. Al destacar los últimos acontecimientos alentadores en el proceso de paz sudafricano, rindió homenaje al apoyo brindado por la comunidad internacional, que ha llevado a Sudáfrica al punto en que la transición a la democracia ya ha quedado consagrada en la legislación del país. Dijo que la

comunidad internacional debe ahora sentar las bases para detener un desmoronamiento económico que lleve a un desastre económico y social en Sudáfrica, como uno de los imperativos para asegurar el éxito de la transformación democrática.

Por consiguiente, formuló un llamamiento a la comunidad internacional para que levantara todas las sanciones económicas contra Sudáfrica, en respuesta a los avances históricos hacia la democracia que se han logrado, a fin de fortalecer a las fuerzas del cambio democrático y contribuir a crear las condiciones necesarias para la estabilidad y el progreso social.

Teniendo presente estas circunstancias y el hecho de que un amplio sector de la población sudafricana estima que ha habido un progreso suficiente en el proceso de su transición a la democracia como para levantar las sanciones económicas, la comunidad internacional no puede sino reconocer esta realidad y actuar en consonancia con los deseos del pueblo de Sudáfrica, aun cuando reconoce la existencia de diferencias entre los dos movimientos de liberación, el ANC y el Congreso Panafricanista de Azania (PAC), sobre la oportunidad del levantamiento de las sanciones.

En una Reunión Ministerial Extraordinaria del Comité Ad Hoc sobre el Africa Meridional, de la Organización de la Unidad Africana (OUA), que tuvo lugar aquí, en Nueva York, el 29 de septiembre de 1993, el llamamiento tendiente al levantamiento de las sanciones económicas recibió el apoyo de la OUA. Se formuló un llamamiento a los Estados africanos, la comunidad internacional en su conjunto y las Naciones Unidas en particular, para que respondieran de manera positiva a esa solicitud. En consecuencia, he examinado la cuestión con los demás miembros del Comité

La presente acta está sujeta a correcciones.

Las correcciones a esta acta deben enviarse incorporadas en un ejemplar de la misma y firmadas por un miembro de la delegación interesada, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de su publicación*, al Jefe de la Sección de Actas Literales, oficina C-178.

Dichas correcciones serán publicadas en un documento único después de terminado el período de sesiones.

Distr. GENERAL

A/48/PV.22
10 de octubre de 1996

ESPAÑOL

contra el *Apartheid* y celebré consultas extensas con muchos Estados Miembros y partes interesadas dentro de las Naciones Unidas.

Si bien el Comité Ad Hoc apoyó concretamente el levantamiento de todas las sanciones económicas, aceptó la retención de aquéllas relacionadas con el embargo de armas y las cuestiones nucleares, que fueron impuestas por el Consejo de Seguridad. Con respecto al embargo al suministro de petróleo, consideró que sólo debía levantarse después del establecimiento y comienzo de la labor del Consejo Ejecutivo para el Período de Transición.

Dentro de este contexto, deseo presentar el proyecto de resolución A/48/L.2, titulado "Levantamiento de las sanciones impuestas a Sudáfrica". Mientras el primer párrafo del preámbulo nos recuerda que debemos tener presentes los objetivos de la Declaración sobre el *apartheid* y sus consecuencias destructivas para el África meridional, que fue aprobada por consenso el 14 de diciembre de 1989, el segundo párrafo del preámbulo toma nota de que la transición hacia la democracia ha sido ya consagrada en la legislación de Sudáfrica.

En el párrafo 1 de la parte dispositiva, la Asamblea General decide que todas las disposiciones que ella ha aprobado con respecto a las prohibiciones o restricciones impuestas a las relaciones económicas con Sudáfrica y sus nacionales deben cesar en sus efectos una vez aprobado el proyecto de resolución. Se pide a todos los Estados que adopten medidas apropiadas dentro de su jurisdicción para levantar las restricciones y prohibiciones que habían impuesto en cumplimiento de resoluciones y decisiones previas de la Asamblea General sobre esta cuestión.

En el párrafo 2 de la parte dispositiva, la Asamblea General decide igualmente que todas las disposiciones aprobadas por la Asamblea General en relación con la imposición de un embargo al suministro de petróleo y productos derivados del petróleo a Sudáfrica, y a las inversiones en la industria del petróleo de ese país, dejen de tener efecto a partir de la fecha en que entre en funcionamiento el Consejo Ejecutivo para el Período de Transición. Se pide de nuevo a todos los Estados que tomen medidas apropiadas dentro de su jurisdicción para levantar esas restricciones o prohibiciones.

Como dije anteriormente, la presentación de este proyecto de resolución fue precedida de extensas consultas con miembros de los diversos grupos regionales. Esas consultas me han suscitado la esperanza de que el proyecto de resolución pueda aprobarse sin debate y sin votación. Al aprobar este proyecto de resolución por consenso, la Asamblea General enviará una señal muy firme al pueblo sudafricano, en el sentido de que la comunidad internacional

y las Naciones Unidas en particular están dispuestas a ayudarlo en la reconstrucción económica de su país y asegurarle que la nueva Sudáfrica comienza su existencia sin las restricciones impuestas a la antigua Sudáfrica.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tengo entendido que se han celebrado consultas amplias dentro de los grupos regionales y entre ellos y que, en consecuencia, el proyecto de resolución A/48/L.2 es un texto de consenso. Además, se ha acordado que no habrá debate sobre el tema en esta etapa. Señalo que la cuestión del *apartheid* será examinada en sesión plenaria, en una fecha posterior, durante este período de sesiones. En ese momento, los representantes tendrán la oportunidad de realizar un debate sobre esta decisión histórica tan importante.

La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/48/L.2. ¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar ese proyecto de resolución por consenso?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 48/1).

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Hemos concluido así esta etapa de nuestro examen del tema 38 del programa.

TEMA 8 DEL PROGRAMA (continuación)

APROBACION DEL PROGRAMA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS: TERCER INFORME DE LA MESA (A/48/250/Add.2)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tras esta decisión tan importante que acaba de tomar la Asamblea, señalo ahora a la atención de los representantes el tercer informe de la Mesa, en relación con tres solicitudes hechas por el Secretario General para la inclusión de temas adicionales en el programa de la Asamblea.

Primero, en el inciso a) del párrafo 1 del informe, la Mesa recomienda la inclusión en el programa del actual período de sesiones, de un tema adicional titulado "Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas para Uganda y Rwanda".

¿Puedo entender que la Asamblea General decide incluir este tema en su programa?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En el inciso b) del párrafo 1 del informe, la Mesa recomienda también que se asigne este tema a la Quinta Comisión.

¿Puedo entender que la Asamblea aprueba esta recomendación?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Deseo señalar ahora a la atención de los representantes el inciso a) del párrafo 2 del informe (A/48/250/Add.2).

La Mesa recomienda la inclusión en el programa del actual período de sesiones, de un tema adicional titulado "Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Haití".

¿Puedo entender que la Asamblea General decide incluir en su programa este tema adicional?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En el inciso b) del párrafo 2 del informe, la Mesa recomienda también que se asigne el tema a la Quinta Comisión.

¿Puedo considerar que la Asamblea General aprueba esta recomendación?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Me permito ahora señalar a la atención de los representantes el inciso a) del párrafo 3 del informe (A/48/250/Add.2).

La Mesa recomienda la inclusión en el programa del actual período de sesiones de un tema adicional titulado "Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia".

¿Puedo entender que la Asamblea General decide incluir en su programa este tema adicional?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En el inciso b) del párrafo 3 del informe, la Mesa recomienda también que se asigne el tema a la Quinta Comisión.

¿Puedo considerar que la Asamblea General aprueba esa recomendación?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El Presidente de la Quinta Comisión será informado de las decisiones que acabamos de tomar.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (*continuación*)

DEBATE GENERAL

DISCURSO DEL Sr. FIDEL MOUNGAR, PRIMER MINISTRO DE LA REPUBLICA DEL CHAD

El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): La Asamblea va a escuchar ahora una declaración del Sr. Fidel Moungar, Primer Ministro de la República del Chad.

El Sr. Fidel Moungar, Primer Ministro de la República del Chad, es acompañado a la tribuna.

El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Tengo sumo gusto en dar la bienvenida al Primer Ministro de la República del Chad, Su Excelencia el Sr. Fidel Moungar, y lo invito a hacer uso de la palabra ante la Asamblea General.

Sr. MOUNGAR (Chad) (*interpretación del francés*): Para mí es al mismo tiempo un honor y un placer hacerles llegar el efusivo saludo y los mejores deseos de paz del pueblo chadiano.

Señor Presidente: Antes de transmitir el mensaje del Gobierno de Transición de la República del Chad, quisiera expresarle las felicitaciones de mi delegación por su elección a la Presidencia de este cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General. Puedo asegurarle que cuenta usted con la disponibilidad y total cooperación de mi delegación en el desempeño de esta ardua tarea.

Quisiera también manifestar a su predecesor, el Sr. Stoyan Ganev, nuestra gratitud por la dedicación con que llevó a buen término los trabajos del cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General.

Nuestros sentimientos de gratitud se hacen extensivos a nuestro dinámico Secretario General, el Sr. Boutros Boutros-Ghali, por sus loables e incansables esfuerzos en aras de la paz y el desarrollo en todo el mundo.

Además, me complace dar la bienvenida a las Naciones Unidas a las delegaciones de la República Checa, de la República Eslovaca, de la ex República Yugoslava de Macedonia, de Eritrea, del Principado de Andorra y del Principado de Mónaco.

El cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General comienza en un momento en que se vislumbran grandes esperanzas de paz en algunas regiones, aunque la guerra continúa infligiendo sufrimientos indecibles en otros lugares. Además, se acentúa la miseria en el mundo, y la disparidad entre los más ricos y los más pobres sigue aumentando.

Frente a estos problemas, se pide cada vez más la asistencia de las Naciones Unidas, reduciendo en algunos casos a su más simple expresión su capacidad de reacción y de intervención. Al respecto, el esfuerzo necesario de concertación entre los pueblos de buena voluntad amantes de la paz y de la libertad, y que trabajan para disminuir la pobreza y la miseria y para promover la democracia y los derechos humanos, permitiría limitar las solicitudes de asistencia que se le hacen actualmente a nuestra Organización.

Dentro de este contexto, en 1990, el Chad comenzó su marcha hacia la democracia. Esta elección deliberada se funda en la historia reciente de nuestro país y en las aspiraciones profundas de paz y bienestar social de nuestra población.

Al respecto, la Conferencia Nacional Soberana del Chad, que reunió del 15 de enero al 7 de abril de 1993 a cerca de 1.000 delegados procedentes de todas las regiones y de todos los estratos sociales del país, permitió sentar las bases para la instauración de instituciones democráticas estables, así como de una paz duradera y una gestión sana de los asuntos de nuestro país.

Esta Conferencia Nacional, que hizo nacer muchas esperanzas en los corazones de los chadianos, estableció instituciones transitorias a través de la Carta de Transición, a saber: el Presidente de la República, garante de la soberanía nacional, fue confirmado en su funciones; el Primer Ministro, Jefe del Gobierno elegido, fue puesto a cargo de la aplicación del programa de acción; el Consejo Superior de la Transición, órgano legislativo electo, recibió la misión de supervisar la aplicación del programa de acción y del arbitraje en caso de que surgieran controversias durante la transición.

La Conferencia Nacional, a través de este proceso de reestructuración, esperaba dar una nueva orientación a la vida pública en el Chad. En otras palabras, la gestión transparente de los asuntos públicos, la total libertad de prensa y el respeto escrupuloso de los derechos humanos, corolarios indispensables de todo sistema democrático, figuraban entre las principales preocupaciones de los delegados.

En este sentido, el Alto Consejo de la Información y la Comisión Nacional de Derechos Humanos van a ser establecidos pronto para garantizar la libertad de prensa y los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Para todos los participantes de la Conferencia Nacional del Chad, al igual que para el conjunto del pueblo chadiano, ha llegado el momento de hacer la paz, de buscar nuevas soluciones a los problemas del país, a fin de lograr una

reconciliación nacional verdadera entre todos los hijos del Chad.

El Gobierno de transición, que tengo el insigne honor de dirigir, realiza esfuerzos perseverantes para lograr estos objetivos. Así, pues, se dedica a crear las condiciones necesarias para el fomento de la confianza de las poblaciones en el futuro de su país.

La reestructuración del ejército nacional chadiano en curso abrirá finalmente el camino para un mejor control de los gastos públicos y permitirá canalizar los recursos limitados del país hacia sectores más productivos.

Además, no se podría emprender ningún proceso de democratización, ni podría consolidarse sin servicios de seguridad capaces de garantizar el respeto de la integridad territorial del país, pero sobre todo, sin un ejército disciplinado y que respete la Constitución de la república.

Para tener éxito en esta transformación del ejército nacional chadiano es necesario dedicarle los medios financieros y materiales que el Gobierno de mi país no posee. Se trata principalmente de alentar a los elementos del ejército al comienzo financiando proyectos de reconversión y de inserción en la vida civil. Este es el lugar para dar las gracias efusivamente a la República Francesa por la ayuda que nos aporta en este aspecto desde hace cerca de tres años.

Aprovecho igualmente esta oportunidad para renovar el llamamiento de mi Gobierno a todos los países deseosos de ver al Chad transformarse realmente para que acudan en nuestra ayuda aportándonos todo su apoyo en esta empresa difícil, ya que, más allá del éxito de la operación de desmovilización, se plantea la cuestión del futuro de la democracia en el Chad, la cual no podría resistir durante mucho tiempo las múltiples presiones que pesan sobre ella debido a las dificultades de todo orden que sufre el país.

Con esta comprobación, mi Gobierno se dedica sin descanso a la concertación de acuerdos de reconciliación con las organizaciones de carácter político y militar que todavía están en la oposición. Mi Gobierno desarrolla iniciativas en materia de derechos humanos con el fortalecimiento de la libertad de prensa, la creación de partidos políticos y de asociaciones de la sociedad civil.

A pesar de estos progresos, subsisten todavía casos de violaciones de los derechos humanos en mi país, prueba de que las mentalidades necesitan tiempo para evolucionar, a pesar de la voluntad demostrada por las más altas autoridades del país.

Decía que en toda democracia naciente no faltan obstáculos. Se dice que la democracia, la pobreza y la inseguridad no hacen buenas migas. A este respecto, durante el cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de nuestra Organización la delegación del Chad señaló a la atención de los representantes la precariedad de la situación económica del país. Además de los problemas ocasionados por la irregularidad de las lluvias en todo el territorio, de la amenaza de la plaga de la langosta y de las fluctuaciones existentes como consecuencia de la situación económica mundial, la economía del Chad se ve afectada actualmente por problemas que tienen que ver con el mal funcionamiento de su administración.

El conjunto de recursos del Estado no basta para pagar los sueldos y gastos militares, que aumentan constantemente. No pueden garantizarse los gastos de materiales ni la contribución del Estado a los gastos de inversión en los sectores prioritarios de las infraestructuras, de la salud y de la educación. Este desequilibrio fundamental, que caracteriza la gestión financiera en el Chad y que explica la degradación continua de la situación social en el país, refleja la situación de las economías de la subregión del África central, en la zona de la Unión Aduanera y Económica del África Central (UDEAC), países que habían alcanzado un apreciable nivel de crecimiento en 1985 y que desde entonces sufren una crisis sin precedentes.

Frente a esta situación, mi país, que ocupa la Presidencia del Consejo de Jefes de Estado de la UDEAC, ha acatado el plan de ajuste y recuperación económica subregional elaborado por el Banco de los Estados del África Central y desea beneficiarse de la comprensión y de un mayor apoyo de la comunidad internacional. Este apoyo permitirá establecer bases sanas sobre las cuales el Gobierno podrá, posteriormente, y tal y como ha manifestado, poner en marcha un programa coherente de ajuste macroeconómico y de reformas estructurales con el apoyo de los prestamistas bilaterales y multilaterales de fondos.

Desde ahora hay que subrayar que los principales ejes de esta reforma tendrán que ver con el saneamiento de las finanzas públicas, la reiniciación de las actividades productivas a través de la reducción de los costos de los factores de producción, la racionalización de la gestión, la puesta al día del pago de las deudas morosas del Estado, la promoción de un sector privado que rinda, y, por último, la puesta en práctica de medidas monetarias, fiscales, arancelarias e institucionales elaboradas en el marco subregional de la UDEAC y de la Zona Franca.

Mi país, que ha conocido los flagelos de la guerra, no puede permanecer insensible a los numerosos conflictos que destrozan hoy al mundo, causando en todas partes víctimas inocentes. En África, nos inquieta la escalada del conflicto

en Somalia y en Angola. El Chad espera que la firme posición adoptada por las Naciones Unidas en estos dos conflictos contribuya a llevar a los principales actores de estos dramas a respetar los acuerdos que han aceptado.

En cuanto a Mozambique, seguimos con interés el proceso de paz entablado en este país y exhortamos a las dos partes a cooperar plenamente y con franqueza para llegar a una paz definitiva. Nos congratulamos, igualmente, por la lógica de paz nacida en Rwanda, en Liberia y en Sudáfrica, en donde las negociaciones multipartidistas conducirán, durante los próximos meses, a elecciones generales que esperamos sean libres y transparentes.

En el Oriente Medio, la firma de la declaración de principios sobre la autonomía palestina en Gaza y en Jericó y el reconocimiento que ha habido entre la Organización de Liberación de Palestina y el Estado de Israel permiten esperar que los pueblos de la región podrán por fin vivir en paz. El diálogo y la concertación deberían orientar en el futuro las relaciones entre los pueblos de la región.

En Europa central y oriental, el Chad está convencido de que solamente el diálogo puede traer la paz a estas regiones y se adhiere completamente a las medidas de la comunidad internacional en aras de una solución justa y pacífica de todos los conflictos que asolan esa región en este momento.

La economía mundial está caracterizada hoy por una crisis estructural en los países desarrollados y por retrasos de desarrollo acentuados en los países en desarrollo y, en particular, en África. A este respecto, mi Gobierno se congratula por la celebración en este mismo momento de la Conferencia Internacional sobre el Desarrollo de África, organizada a iniciativa del Gobierno japonés. Mi Gobierno espera que este encuentro conduzca a conclusiones acertadas para África. Desea, asimismo, expresar por mi mediación todo su agradecimiento al Gobierno japonés por esta feliz iniciativa.

Asimismo, mi delegación expresa el deseo de que la reestructuración en aras de la revitalización de las estructuras económicas y sociales de las Naciones Unidas contribuya al fortalecimiento de la capacidad de intervención de nuestra Organización.

En términos generales, mi delegación quisiera poner de relieve aquí su firme convicción de que sólo el diálogo y la concertación pueden permitir superar los múltiples obstáculos para el establecimiento de la paz y de la concordia entre los pueblos. En este marco, mi país se sometió a la Corte Internacional de Justicia para resolver la controversia fronteriza con la Jamahiriya Árabe Libia

Popular y Socialista. Los dos países se han comprometido a respetar el fallo de la Corte.

Para terminar, quisiera decir que los miembros han podido advertir en nuestra declaración que mi país había entrado en una larga y negra noche, una noche caracterizada por la inestabilidad de las dictaduras, con lo que conllevan de violaciones de los derechos humanos y de ruina económica. Como los miembros han podido observar la lucha heroica del pueblo chadiano le ha conducido al camino de la democracia, cuyo proceso quiere mantener a toda costa. Mi delegación está aquí para reafirmarlo con convicción.

Sediento de logros que condujeran a una recuperación seria de la situación política, económica y social, nuestro pueblo adoptó un programa ambicioso que nuestro país no tenía medios de realizar completamente en los seis meses que quedaban de transición. Pero al tiempo que se continúa el incansable esfuerzo para su aplicación, los responsables de nuestro país van a concentrar ahora todos sus esfuerzos en algunos objetivos esenciales que queremos recordarles.

En primer lugar, queremos asegurar el respeto escrupuloso de los derechos humanos garantizando la seguridad de los ciudadanos. Debemos garantizar la libertad de información, todas las libertades individuales y, sobre todo, respetar el valor de la vida humana y proscribir de nuestro sistema judicial la impunidad. Para este objetivo, y concretamente para la seguridad de los ciudadanos, que pasa por una reorganización seria de la policía, necesitamos el apoyo de la comunidad internacional, tanto en lo que respecta a la concepción de las medidas que hay que tomar como en cuanto a los medios para ponerlas en práctica.

El segundo objetivo de mi Gobierno es la organización de elecciones libres, democráticas y transparentes.

La crisis social que hemos descrito anteriormente coloca a mi Gobierno en dificultades inextricables, con la perspectiva inmediata de graves conflictos. Ahora bien, no se puede gobernar a un país bajo la constante presión de la opinión pública. Tampoco se pueden ocultar los esfuerzos decisivos que deben realizarse para la recuperación económica si no se dispone de un gobierno elegido sobre la base de un programa que tenga en cuenta las medidas necesarias y que cuente con el apoyo — o por lo menos con la comprensión popular — de un pacto económico y social. Por esas razones, nuestro Gobierno desea dedicarse a la preparación y organización de elecciones libres y democráticas dentro de los plazos previstos por las recomendaciones de la Conferencia Nacional Soberana. Aquí también, y sobre todo, necesitaremos el apoyo de la comunidad internacional.

Es con este mensaje, esta aspiración fundamental de mi pueblo, que dejaré esta augusta tribuna. El mensaje de paz de mi pueblo se habrá transmitido así a la comunidad internacional. Su esperanza de cambio democrático expresada de esta manera parece realista y su logro es algo inevitable.

¡Vivan la paz y el diálogo entre los pueblos!

El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): En nombre de la Asamblea General, quiero agradecer al Primer Ministro de la República del Chad la importante declaración que ha formulado.

El Sr. Fidel Moungar, Primer Ministro de la República del Chad, es acompañado al retirarse de la tribuna.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (*continuación*)

DEBATE GENERAL

Sr. OYONO (Camerún) (*interpretación del francés*): Señor Presidente: Al expresarle las calurosas felicitaciones de mi delegación en ocasión de su elección a la Presidencia del cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, no estoy tan sólo cumpliendo con cuestiones protocolares. Quisiera también rendir homenaje a sus cualidades eminentes y a la contribución significativa de su país, Guyana, al advenimiento de un mundo más justo y solidario.

Su predecesor, nuestro colega el Sr. Ganev, de Bulgaria, cumplió plenamente con su mandato. Se lo agradecemos y le expresamos nuestro aprecio.

Desde hace dos años, nuestro Secretario General, el Sr. Boutros Boutros-Ghali, se ha dedicado con energía inusitada a la dirección de la Organización, una gestión difícil debido al aumento del número de misiones de las Naciones Unidas, la complejidad de los desafíos por enfrentar y la crisis financiera aguda que obstaculiza la realización de sus actividades. El Camerún celebra su perspicacia y le asegura su apoyo.

La universalidad de la Organización se ha fortalecido mediante la admisión de seis nuevos Estados Miembros. Es para mí un placer darles la bienvenida y asegurarles que el Camerún está dispuesto a mantener y desarrollar con ellos relaciones de cooperación y amistad.

Los cambios sumamente significativos e inesperados que han caracterizado el final de este siglo nos confirman la idea de que no debemos desesperar y que, sean cuales fueren las circunstancias, debemos mantener la fe en el futuro de la humanidad.

En efecto, el cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General se celebra en momentos en que resplandece en nuestra mente la imagen del apretón de manos histórico entre el Primer Ministro Itzhak Rabin y el Presidente Yasser Arafat, que selló el reconocimiento mutuo entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP), consagrando el acuerdo sobre la autonomía de Gaza y Jericó. Nunca antes las condiciones habían sido tan propicias para el advenimiento de una paz duradera en el Oriente Medio.

Ese hecho histórico, característica de nuestro tiempo, fue seguido de la aprobación por el Parlamento sudafricano — aún integrado exclusivamente por blancos y mestizos — del acuerdo para el establecimiento de un Consejo Ejecutivo de Transición, que confiere a la mayoría negra el derecho de participar en la gestión de los asuntos de ese país con miras a las elecciones de abril de 1994, que deben dar lugar al advenimiento de una Sudáfrica unida, democrática y sin distinciones raciales.

Indiscutiblemente, se trata de dos acontecimientos de importancia excepcional, que demuestran la magnitud de las transformaciones que se observan en el mundo.

Asimismo, permítaseme celebrar el valor y la amplitud de miras demostrados por el Gobierno israelí y los dirigentes de la OLP. Por cierto, la paz deseada durante tanto tiempo en el Oriente Medio es ahora posible. Debido a que el Camerún siempre la había deseado, se siente complacido por este importante progreso y rinde homenaje a quienes contribuyeron a su logro.

Con respecto a esa evolución, ¿no ha llegado el momento de actualizar los documentos de la Organización relativos a la situación en el Oriente Medio? El Camerún está dispuesto a contribuir a la reflexión que requiere el examen de esta cuestión.

El tenor y las disposiciones de las resoluciones sobre Sudáfrica requieren también adaptarse a las modificaciones en curso en ese país. Al suscribir el llamamiento hecho desde esta tribuna por el Presidente Nelson Mandela para que se levanten las sanciones económicas impuestas a Sudáfrica, el Camerún encomia a ese eminente hijo de África y extiende este homenaje al Presidente De Klerk, cuyo espíritu de apertura merece admiración.

La transición democrática en Sudáfrica, a la vez frágil y promisoría, requiere el apoyo de la comunidad internacional, que debe esforzarse para que terminen la violencia y las acciones desestabilizadoras de las fuerzas que se oponen al cambio en ese país.

Este extraordinario mejoramiento de la situación en el Oriente Medio y en Sudáfrica no oculta las amenazas a la paz y la seguridad internacionales que representa la persistencia de conflictos armados en diversas partes del mundo, que surgen debido al aislamiento por razones de identidad étnica, el resurgimiento del nacionalismo, la intolerancia religiosa, las ambiciones del poder, la miseria y el subdesarrollo.

En el mismo corazón de Europa, continúa en los Balcanes una guerra atroz, tan aborrecible como la ideología que la sustenta, debido a que atenta contra la conciencia universal. La indignación que suscita en todo el mundo exige que se depongan las armas para que las virtudes del diálogo triunfen sobre la lógica apasionada de la exclusión y la conquista.

Esa guerra pone a prueba la capacidad de la comunidad internacional de defender los principios y valores de la civilización de nuestro tiempo.

Asimismo, es insostenible que continúen en Angola las matanzas de poblaciones inocentes, atrapadas en una guerra cada vez más insensata. Debe resultar evidente para todos que la solución del problema de Angola no puede imponerse por las armas, sino que radica en la concertación, el diálogo y la negociación.

Por consiguiente, exhortamos a las partes interesadas a que aprovechen la última oportunidad de lograr la paz que les ofrece la aplicación estricta de los Acuerdos de Abidján y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Los imperativos de la paz también presionan a nuestros hermanos de Liberia, Somalia y Mozambique, que aspiran legítimamente a la estabilidad indispensable para reconstruir su país.

Por lo que respecta a Haití, a fin de que triunfe la legalidad también es importante hacer todo lo posible para aplicar el Acuerdo de Governors Island.

En el Sáhara Occidental no perdemos la esperanza de que, al terminar las negociaciones que se están realizando, se eliminen los obstáculos para celebrar un referéndum sobre el futuro estatuto de ese Territorio.

En otras partes del mundo en las que persisten focos de tensiones, el espíritu de enfrentamiento debe dar paso a la búsqueda de soluciones negociadas. En este contexto, el Camerún celebra la contribución decisiva de las Naciones Unidas para restaurar la paz en Camboya. Al rendir homenaje a la memoria de todos los que han pagado con sus vidas el precio de la paz en Camboya, incluyo al Capitán Ndi Ncho Abrahams, del contingente camerunés de

observadores militares de la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya, caído en el campo del honor en Phnom Penh el 7 de septiembre de 1993. También deseo expresar nuestras cordiales felicitaciones a Su Majestad Norodom Sihanouk al ser reinstaurado en el trono de Camboya. Estamos convencidos de que su talla de hombre de Estado, reforzada por sus eminentes cualidades y gran experiencia, permitirán a su país volver a emprender el camino hacia el progreso y la reconciliación entre sus hijos.

Sin duda, enfrentarse al reto de la paz no sólo implica hacer callar las armas, sino también garantizar la reconstrucción de los países asolados por la guerra. Por tanto, hacemos un llamamiento para que cuando se tomen medidas en el marco del arreglo de algunos conflictos regionales, se movilicen los recursos necesarios para cubrir, además de las necesidades humanitarias, las necesidades de reconstrucción de los países africanos víctimas de los conflictos armados.

Esto alentaría la voluntad de los Jefes de Estado de los países africanos de asumir una mayor responsabilidad en la prevención, gestión y arreglo de los conflictos en su región. El mecanismo creado a tal efecto en la 29ª Cumbre de la Organización de la Unidad Africana merece el apoyo de la comunidad internacional, ya que implica la aplicación de "Un programa de paz" adoptada por el Consejo de Seguridad. Además, la aprobación en Libreville, en septiembre de 1993, de un pacto de no agresión entre los 11 Estados miembros de la Comunidad Económica de los Estados del África Central se inscribe dentro de esta tendencia. El acuerdo, establecido dentro del marco del Comité Consultivo Permanente encargado de las cuestiones de seguridad en el África central, creado el año pasado por el Secretario General de las Naciones Unidas, es un paso esencial entre las medidas de fomento de la confianza encaminadas a la reducción progresiva de las fuerzas armadas y presupuestos militares de los Estados de la subregión. Nuestros Estados están decididos a crear un espacio de paz, seguridad y solidaridad. Por tanto, nos corresponde contar con el apoyo continuado de la comunidad internacional para esta iniciativa patrocinada por las Naciones Unidas.

En un contexto más general, deben continuarse los progresos conseguidos en la esfera del desarme y la limitación de los armamentos. Exhortamos a las grandes Potencias a que redoblen sus esfuerzos para acelerar el proceso de desarme, especialmente en la esfera de las armas nucleares. De hecho, el logro de un tratado de prohibición de los ensayos nucleares respondería a las expectativas de la comunidad internacional, y la extensión indefinida del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares contribuiría a tranquilizar a los Estados que no poseen armas nucleares. A este respecto, alabamos el diálogo emprendido

por las partes interesadas para hallar una solución negociada a las diferencias entre Corea del Norte, el Organismo Internacional de Energía Atómica y el Gobierno de los Estados Unidos de América.

Por último, el establecimiento progresivo de estructuras de la Secretaría de la Organización para el control de las armas químicas refuerza nuestra convicción de que el desarme general y completo no es sólo un sueño. Es una aspiración ardiente de la humanidad que podría conseguirse si se pusiera más voluntad política en el logro de ese objetivo.

En la reciente Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena la visión compartida de los valores en que se basan las aspiraciones comunes de toda la humanidad de lograr un disfrute real de los derechos humanos convirtió en obsoleta la larga controversia sobre una posible jerarquía entre los derechos civiles y políticos y los derechos económicos, sociales y culturales. Consagrados ahora como indivisibles e interdependientes, esos derechos, en sus componentes, tienen sólo un objetivo: el fomento y protección de la dignidad humana, independientemente de consideraciones de raza, color, sexo o religión. El reconocimiento de esa finalidad ha contribuido al renacimiento de la idea de la universalidad de los derechos humanos y les ha conferido la fuerza moral y jurídica de un imperativo categórico y de una legitimidad incontestable.

Esa evolución alienta al Gobierno del Camerún, bajo el impulso proporcionado por Su Excelencia el Presidente Paul Biya, a continuar actualizando los marcos jurídicos e institucionales destinados a fomentar el goce efectivo de los derechos humanos por parte de nuestros ciudadanos. Nuestra marcha decidida hacia la democracia puede medirse por la libertad de expresión incomparable de que disfrutaban nuestros medios de información, el florecimiento de los partidos políticos, la vitalidad de la participación popular en la vida pública, y el establecimiento, tras la cesión gradual del Estado, de espacios nuevos y amplios para el desarrollo de la iniciativa privada.

El Comité nacional de derechos humanos y de libertades, cuyas actividades refuerzan su credibilidad, está ayudando mucho a despertar la conciencia de la opinión pública sobre la importancia de los derechos humanos y a alertar a las autoridades sobre sus violaciones. La reciente organización por el Centro de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Yaoundé de un seminario de formación para los miembros de ese Comité resalta el papel de la comunidad internacional en el fomento de los derechos humanos, especialmente en los países en desarrollo.

Esta cooperación requiere un nuevo enfoque que precisa invertir la tendencia a utilizar los derechos humanos con

fines políticos, lo que a menudo conduce a una apreciación selectiva de su violación y a discriminaciones en la aplicación de sanciones. También sugiere un nuevo tipo de sociedad que permita sustituir el activismo tan mediatizado de que son objeto actualmente los derechos humanos por un diálogo sereno y constructivo entre las diferentes partes encargadas del fomento y de la protección de los derechos humanos, es decir, el Estado, las instituciones nacionales, las organizaciones no gubernamentales y las instituciones multilaterales. En este contexto, la propuesta de nombrar a un alto comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos tiene sus méritos. Sin embargo, suscita ciertos interrogantes cuya importancia exige un examen atento y profundo.

La universalidad de los derechos humanos, que todo el mundo debe respetar, exige la democratización de las relaciones económicas internacionales. Sería poco realista circunscribir el ejercicio de la democracia únicamente al interior de los espacios nacionales mientras existen injusticias flagrantes que son una grave afrenta para la dignidad humana.

Víctima de esas injusticias, África, más que ninguna otra región en desarrollo, presenta las características de un continente a la deriva. Asolada por la carga de una deuda insoportable en una situación agravada por una tendencia general hacia la desinversión, el declive en la asistencia oficial para el desarrollo y un deterioro continuo de las condiciones comerciales debido al descenso continuo de los precios de las materias primas.

En esas circunstancias, ¿es aceptable que las corrientes financieras netas continúen saliendo de los países africanos empobrecidos hacia los países ricos? Como ya hemos dicho, esta es una situación que no puede analizarse únicamente en términos económicos. Es un problema ético que llama a la conciencia de nuestros asociados del Norte y de las instituciones financieras internacionales.

¿Es necesario acaso recordar que, al igual que los países del Este, y a pesar de la extrema gravedad de la crisis económica que afrontan, los Estados africanos han emprendido valientes reformas con miras a la liberalización de sus economías y a la democratización de sus sistemas políticos?

Si bien nos sentimos complacidos ante la movilización de recursos que se ha llevado a cabo con el propósito de acompañar las reformas en curso en los países del Este, debemos deplorar que no se haya emprendido ningún esfuerzo similar en favor de los países africanos, pese a que también se encuentran en un proceso de transición. Los planes de ajuste estructural constituyen la única solución alternativa que se les ha propuesto. Puesto que los costos

sociales de dichos ajustes se tornan cada vez más exorbitantes y difíciles de soportar, nuestros asociados les deberían dedicar una mayor atención con el fin de evitar que se desplomen los cimientos, ya de por sí frágiles, de nuestros jóvenes Estados.

La Conferencia Internacional sobre el Desarrollo de África que se celebró muy recientemente en Tokio tendrá, entre otras cosas, el mérito de haber señalado a la atención de la comunidad internacional el estado de zozobra que impera en el continente africano. El fracaso del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África, 1986-1990 (PANUREDA) y la decepcionante evolución del Nuevo Programa de Acción de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990 ponen de relieve, por si fuera necesario, la urgente necesidad de establecer en favor de ese continente un conjunto coherente de medidas que propicien la reactivación e incluyan en especial el alivio del peso de la deuda, la valorización de los recursos humanos, la transferencia de tecnología, el apoyo a la diversificación de las producciones y el mejoramiento de las condiciones de su acceso al mercado internacional.

Se trata, en definitiva, de crear un fondo para la financiación del desarrollo de África. Los imperativos de la solidaridad internacional no se adaptan a una división basada en consideraciones geográficas o raciales. Por consiguiente, no se debería dejar a los países africanos a merced de las leyes del mercado, a las que la especulación priva de toda legitimidad. En consecuencia, la comunidad internacional debe dedicarse a la tarea de construir un nuevo orden mundial más legítimo, en el que el derecho se corresponda con la justicia.

La asociación mundial para el desarrollo sostenible consolidada en Río responde a esta aspiración. Si bien cabe celebrar la creación de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, la liberación de los recursos necesarios para la financiación del Programa 21 demora en concretarse.

En la esfera social, las actividades que se llevan a cabo a nivel del sistema de las Naciones Unidas con el fin de luchar contra la pandemia del SIDA y de reprimir el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas merecen ocupar un lugar muy prioritario en los programas de nuestra Organización.

Se debería asignar una importancia similar a la integración de la mujer en el proceso de desarrollo y a la protección de los grupos vulnerables de la sociedad.

La Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo prevista para 1994 en El Cairo, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social que se celebrará en 1995

en Copenhague y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer que se debe celebrar, también en 1995, en Beijing, ofrecerán la ocasión de examinar al más alto nivel la totalidad de estas cuestiones. Asimismo, esos encuentros permitirán afinar nuestra percepción de esos problemas con el fin de integrarlos mejor en nuestras políticas de desarrollo.

Garantizar la paz y la seguridad internacionales y promover el desarrollo económico y social de sus miembros son las misiones que las Naciones Unidas han estado llamadas a llevar a cabo desde su creación. Las mutaciones generadas por la finalización de la rivalidad entre el Este y el Oeste han creado condiciones más favorables para la concreción de esos objetivos. Por consiguiente, nuestra Organización debería volver a pensar sus estructuras y métodos de acción con el propósito de acrecentar su eficacia y responder así mejor a las expectativas cada vez mayores de la comunidad internacional.

Naturalmente, el proceso de reestructuración en curso se inscribe en este contexto. Nos sentimos complacidos por el espíritu de consenso que rige la búsqueda de soluciones a este problema, que se ha tornado complejo y delicado a causa de la necesidad de conciliar las exigencias de la eficacia y el imperativo de la democratización, que es lo único que puede salvaguardar la pluralidad de sensibilidades en que se basa el carácter universal de nuestra Organización.

El Sr. Kharrazi (República Islámica del Irán), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

En ese contexto, la reforma del Consejo de Seguridad no debería limitarse exclusivamente al simple aumento del número de sus miembros, sino que ante todo debería permitir la revitalización del espíritu que inspiró la decisión de conferir a sus miembros amplios poderes en lo que concierne al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Por ello, dichos poderes deben ejercerse en beneficio de todos, y no en función de otras consideraciones.

En el mismo orden de preocupaciones, la Asamblea General debería seguir siendo un foro mundial en el que se expresen y armonicen las posiciones de los Estados. Asimismo, estamos a favor de una Secretaría fuerte, dotada de estructuras adecuadas y de un personal altamente calificado que refleje la diversidad y la riqueza de los pueblos de las Naciones Unidas. Cabe subrayar que, tanto a nivel del sistema como en el seno de nuestra Organización, el proceso de reestructuración en curso debe ajustarse al espíritu de la Carta.

La humanidad ha alimentado siempre la utopía de un mundo en el cual el hombre ya no sea el lobo del hombre y en el que reinen la paz, la justicia y la equidad. La súbita aceleración de la historia en este fin de siglo confiere a

dicha utopía una fuerza movilizadora que reafirma nuestra percepción común de la necesidad de establecer un nuevo orden mundial más solidario. La "promesa de la historia" que se está forjando será la expresión de la convergencia de nuestra voluntad de liberar a la humanidad de las secuelas de una época que deseamos no retorne jamás. Si la conciencia universal no se puede adaptar a los horrores de la guerra y de las violaciones flagrantes de los derechos humanos, tampoco debería tolerar, en los albores del tercer milenio, la supervivencia de la pobreza y de la miseria, que escarnecen los valores intrínsecos de nuestra humanidad común.

Por ello, las Naciones Unidas deben ganar la apuesta de su renovación a fin de poder desempeñar plenamente el papel central que les corresponde en la edificación de un mundo que responda a los ideales de sus fundadores. En definitiva, la historia nos condena a tener esperanzas. En el corazón de la violencia, ¿acaso el hombre no conserva siempre la utopía de la paz?

Sr. QHOBELA (Lesotho) (interpretación del inglés): En nombre de la delegación de Lesotho, y en el mío propio, quiero felicitar al Embajador Insanally por haber sido elegido para el cargo de Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones. Su elección constituye un merecido homenaje a sus destacadas cualidades personales y también al papel dinámico que la República de Guyana siempre ha desempeñado en el seno de las Naciones Unidas y en los asuntos mundiales. También estamos en deuda con su predecesor, Su Excelencia el Sr. Stoyan Ganey, de la República de Bulgaria, por la dedicación y la eficacia con que condujo las deliberaciones de este augusta órgano durante la celebración del cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General.

Permítaseme expresar también mi felicitación a un distinguido hijo de Africa, Su Excelencia el Sr. Boutros Boutros-Ghali, Secretario General de las Naciones Unidas, cuyos incansables esfuerzos en todo el mundo por la paz siguen inspirándonos a todos. Mi delegación quiere reiterar una vez más su disposición a seguir cooperando con él en cualquier forma que promueva la cooperación y el entendimiento internacionales, de conformidad con la Carta de nuestra Organización.

En nombre de mi delegación, al igual que los oradores que me han precedido, quiero también expresar mi más sentido pésame al Gobierno y al pueblo de la República de la India por la trágica pérdida de vidas humanas como consecuencia del reciente terremoto en ese país.

Desde 1945 el número de Miembros de las Naciones Unidas ha aumentado de forma drástica, dando credibilidad a la universalidad de esta Organización y reivindicando la

sabiduría de sus fundadores. Hoy damos la bienvenida a los nuevos Miembros a unas Naciones Unidas cuya fuerza numérica tiene su contrapartida en el ámbito ampliado de su visión, en la profundidad de su compromiso para con los problemas mundiales y en la capacidad de sus operaciones en todo el mundo que, más que nunca, nos atañe a todos fortalecer. Esperamos que en un futuro muy cercano podamos también dar la bienvenida de nuevo al redil a una República de Sudáfrica libre, democrática y sin distinciones raciales.

Con el nacimiento del nuevo orden mundial, nos encontramos hoy en la marea alta de la oportunidad de lograr poner en práctica la visión de paz mundial que inspiró la Carta de las Naciones Unidas en 1945. El diseño original de paz esbozado en 1945 en la Carta de las Naciones Unidas parece estar a la vista con el surgimiento del nuevo orden mundial.

Los encomiables esfuerzos hechos por el Secretario General para la promoción de la paz y la seguridad internacionales y para la consolidación de la coexistencia pacífica entre las naciones están a punto de dar resultados. Desde el período caracterizado por unas relaciones internacionales de enfrentamiento entre los bloques militares del Este y del Oeste, vemos hoy alrededor de nosotros un reconocimiento creciente entre las naciones de la necesidad de solucionar los problemas internacionales y regionales por medios pacíficos, es decir, a través de la negociación y el diálogo. Todos estos acontecimientos son un buen augurio para el logro de los objetivos y propósitos que nos dimos en San Francisco en 1945.

Sin embargo, los acontecimientos recientes siguen poniendo a prueba la capacidad de la Organización para convertir en realidad la iniciativa de 1945. Han surgido nuevos retos que siguen enfrentándonos. Aunque diferentes en su índole y contenido a los del pasado, esos retos no son menos importantes en sus efectos, en su ámbito y en su influencia sobre la paz y el futuro de la humanidad.

El inicio de este último decenio del siglo brindaba esperanzas de paz y estabilidad internacionales. La comunidad mundial salió de las trincheras de la guerra fría prometiendo construir para la humanidad un nuevo orden mundial basado firmemente en la legitimidad, la cooperación y el respeto a los derechos y dignidad de la persona humana. Las tendencias residuales hacia el enfrentamiento también fueron suprimidas colectivamente por la acción unida del mundo en el Golfo.

La euforia de un mundo que finalmente está en paz lamentablemente no ha sido universal. Desde Angola a Somalia y a Bosnia y Herzegovina, y recientemente en el enfrentamiento político en la Federación de Rusia, vemos un

mundo amenazado nuevamente por controversias originadas en legados del pasado. La capacidad de destrucción y la brutalidad de las guerras internas están amenazando con cambiar la trama misma en que se basa la civilización.

Ahora que estamos en vísperas de celebrar las bodas de oro de la Carta, el órgano mundial debe reconocer la necesidad de mayores recursos y un reparto más equilibrado de la carga entre los Estados Miembros para fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas en el cumplimiento efectivo de sus obligaciones de establecimiento y mantenimiento de la paz. Debe seguir luchando de manera más resuelta por los objetivos de la Carta, todos los cuales estipulan que la realización de la paz y el desarrollo son aspiraciones legítimas de todos los pueblos.

En el pasado hemos hablado de la urgente necesidad de democratización y reestructuración de las Naciones Unidas. A este respecto, tomamos nota de los encomiables esfuerzos que está realizando el Secretario General para fortalecer las estructuras de los otros órganos de la Organización dentro del contexto del informe "Un programa de paz" y a través de comisiones regionales.

Después de la guerra fría y en una época en que las relaciones internacionales están reestructurándose, es necesario que los desequilibrios inherentes al actual sistema de las Naciones Unidas sean revisados y corregidos. Tal ejercicio debe tomar en cuenta los principios de descentralización de recursos y de representación geográfica equitativa en los órganos de toma de decisiones de la Organización. Al igual que un Parlamento mundial, las Naciones Unidas deben reflejar en sus estructuras los mismos valores democráticos por los que aboga, los valores de justicia, transparencia y representación equitativa, con el fin de validar el principio de igualdad de los Estados.

La necesidad de democratización se hace extensiva en particular al Consejo de Seguridad. Al continente africano pertenecen casi la tercera parte de los Miembros de las Naciones Unidas. En el espíritu de reflejar la diversidad regional de nuestra Organización, debemos considerar positivamente el interés de Africa en que se le asignen al menos dos escaños permanentes en el Consejo de Seguridad y un mayor número de escaños para miembros no permanentes.

Nunca antes en la historia de las Naciones Unidas, se le ha ofrecido al mundo una mejor oportunidad de paz. El reto de esta oportunidad requerirá que mantengamos las relaciones internacionales con la visión y el realismo de un pueblo que reconoce cuán cerca estuvo el mundo en el pasado del precipicio.

Las misiones mundiales de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz son un rayo de esperanza y fuente de inspiración para las comunidades amantes de la paz en todo el mundo, que están devastadas por la guerra y la rivalidad y que en muchos casos no tienen otro lugar a dónde acudir. Pero incluso en estos tiempos difíciles, existe una gran oportunidad, una oportunidad posiblemente mayor que cualquier oportunidad vista por la comunidad mundial de naciones desde la fundación de esta Organización, para establecer y mantener la paz mundial.

A pesar de la positiva iniciativa adoptada por las principales Potencias nucleares desde el fin de la guerra fría, todavía existe la necesidad de establecer un estrecho vínculo entre el desarme y la paz internacional en los años venideros. Esta es la fórmula más ideal para cumplir con las aspiraciones de la humanidad a una vida libre de la amenaza de la guerra. Para ir hacia ese objetivo de forma efectiva, el desarme debe ser universal y abarcar a todas las categorías de armas, incluidas las armas convencionales.

También reconocemos que la reducción mundial de los gastos militares podría permitir al mundo redirigir sus recursos hacia el desarrollo y hacer frente al desafío que significa revertir la degradación de nuestro planeta en vísperas del siglo XXI.

El año pasado, las esperanzas del mundo se centraron en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD). La Cumbre para la Tierra dio nuevas oportunidades para enfrentar las crisis mundiales del medio ambiente y el desarrollo. Si bien no resolvió estos problemas, por lo menos logró obtener una gran cantidad de buena voluntad hacia una asociación económica mundial, tan vital para abordar los muchos problemas ambientales que el proceso de la CNUMAD había reconocido y puesto de relieve.

Más de un año después de la Conferencia de Río, la creación de una Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, de alto nivel, sigue siendo el logro más tangible hasta el momento. La mayoría de los compromisos contraídos en Río por los gobiernos todavía tienen que plasmarse en hechos. Las tendencias mundiales hacia la reducción de los presupuestos para la asistencia por parte de los países desarrollados y la intensificación de la presión comercial y política respecto de la administración de la ayuda contrastan agudamente con los compromisos contraídos en Río por esos países en el sentido de alcanzar la meta propuesta por las Naciones Unidas de asignar el 0,7% del producto nacional bruto a la asistencia a los países en desarrollo con el fin de ayudarlos a hacer la transición hacia el desarrollo sostenible.

Otra fuente de gran decepción es la constante disminución de las contribuciones voluntarias a las

actividades operacionales de las Naciones Unidas. El sistema de las Naciones Unidas tiene un papel central que desempeñar para canalizar la asistencia hacia los países en desarrollo, sacando provecho de sus ventajas comparativas de neutralidad, presencia amplia en el terreno y respuesta rápida.

Los países menos adelantados siguen experimentando un deterioro de su situación socioeconómica debido a las restricciones estructurales y los impedimentos profundos que reducen su capacidad de superar el impacto negativo de los factores externos. La cuestión del estancamiento de las negociaciones comerciales multilaterales del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) es motivo de gran preocupación para los países en desarrollo. Más retrasos en el logro de negociaciones exitosas, equilibradas y amplias convertirán en una ilusión el principio del comercio como motor del crecimiento y el desarrollo. Estos problemas estructurales económicos básicos, junto con la susceptibilidad a los desastres naturales, obstaculizan seriamente los esfuerzos de estos países por lograr un crecimiento económico significativo.

La reciente sequía que asoló a los países del África oriental y meridional fue la peor. En Lesotho, el Gobierno ha tenido que declarar un estado de continua emergencia por sequía y prorrogar las medidas de alivio de la sequía por un año más, hasta junio de 1994. Queremos expresar nuestro agradecimiento al Secretario General de las Naciones Unidas y a su equipo por sus esfuerzos para convocar el año pasado, en Ginebra, conjuntamente con la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC), una conferencia de donantes para tratar el problema de la sequía. Asimismo, queremos agradecer a la comunidad internacional su demostración de solidaridad con nuestra región en momentos de desesperantes necesidades.

El Reino de Lesotho acoge con beneplácito el informe del Secretario General, titulado "Un programa de paz" (A/47/277). Este documento contiene recomendaciones de amplio alcance sobre el establecimiento de la paz, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz. Sin embargo, la puesta en práctica de estas recomendaciones no logrará alcanzar plenamente los resultados que se persiguen si no está complementada por esfuerzos para detener e invertir un mayor deterioro de la situación socioeconómica de los pueblos. Es sobre esta base que mi delegación presta su pleno apoyo a la resolución 47/181 de la Asamblea General, relativa a "Un programa de desarrollo". Estamos dispuestos a entablar un debate constructivo sobre el informe preliminar del Secretario General respecto de "Un programa de desarrollo".

El mundo enfrenta actualmente profundos cambios que son alimentados por el inmenso deseo de los pueblos de todo

el planeta de que se respeten sus derechos humanos básicos, de democracia, de responsabilidad pública y de buen gobierno. El Gobierno del Reino de Lesotho, elegido democráticamente, abraza la idea y el concepto de la reconciliación nacional, que el pueblo de Lesotho anhela desde hace tanto tiempo. El Gobierno también ha iniciado una vigorosa campaña para inculcar y alimentar la cultura de la democracia, el respeto de los derechos humanos básicos y la participación popular que, a su vez, deben afectar la movilización social para el desarrollo, la consolidación de las instituciones democráticas, la estabilidad política y la prosperidad nacional.

El nuevo Gobierno considera que las elecciones generales de 1993 y el aplastante mandato popular que recibió para dirigir los asuntos de la nación constituyen una oportunidad de oro para hacer frente con renovado impulso a los problemas nacionales urgentes de la pobreza, la ignorancia y las enfermedades. Por lo tanto, queremos hacer un llamamiento especial a la comunidad donante para que nos ayude en nuestros esfuerzos al respecto, con la convicción de que la democracia y el desarrollo son complementarios.

En nombre del Gobierno de Lesotho y de su pueblo amante de la paz, deseo expresar nuestro agradecimiento por el apoyo y la asistencia rápidos y generosos que recibimos de la comunidad internacional para el éxito de nuestro retorno al gobierno democrático y civil.

La situación en Sudáfrica es siempre motivo de preocupación para Lesotho ya que Sudáfrica es nuestro único vecino inmediato. A pesar de nuestra preocupación por los crecientes niveles de violencia y la creciente determinación de los elementos de derecha de recurrir a actos de sabotaje, nos alientan los logros alcanzados en ese país a través de las negociaciones. En particular, aplaudimos el acuerdo al que llegaron las partes negociadoras respecto de la fecha para la celebración, en abril de 1994, de las primeras elecciones democráticas, así como de la creación del Consejo Ejecutivo para la Transición cuya tarea es supervisar los acuerdos de transición anteriores a las elecciones. Si bien reconocemos y apoyamos el llamamiento para que se levanten las sanciones económicas contra Sudáfrica, instamos a las Naciones Unidas a que mejoren su equipo de vigilancia en Sudáfrica para dar un significado efectivo al informe del Secretario General, "Un programa de paz", y a su mensaje central de la diplomacia preventiva, el establecimiento de la paz y la consolidación de la paz.

Esperamos fervientemente que las lecciones de la transición pacífica del Reino de Lesotho hacia la democracia no las desperdicien los ciudadanos de Sudáfrica, cuya propia oportunidad de elegir por primera vez un gobierno de su preferencia parece estar al alcance.

La UNITA le sigue negando al pueblo de Angola, otro país hermano de la subregión, la oportunidad de paz. Condenamos a la UNITA por la escalada de las acciones militares, la continua matanza de civiles inocentes y la destrucción de la infraestructura de Angola. Valoramos los esfuerzos del Secretario General y tomamos nota de la resolución 851 (1993) del Consejo de Seguridad, por la que se imponen sanciones que tienen por objeto limitar la capacidad de la UNITA de continuar con sus esfuerzos bélicos.

También queremos celebrar la decisión de los Estados Unidos de reconocer al Gobierno de Angola y de establecer contactos diplomáticos con ese Gobierno, así como las posteriores iniciativas de paz positivas tomadas por los Estados Unidos en Angola.

Mozambique goza actualmente de una paz relativa. El Acuerdo General de Paz firmado en Roma se está manteniendo y las partes han continuado ejerciendo moderación. Instamos a las partes afectadas a que apliquen los acuerdos de paz sin demora y a que cooperen plenamente con el Representante Especial del Secretario General, especialmente en la aplicación oportuna del mandato de la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (UNOMOZ).

En Liberia nos sentimos optimistas de que la colaboración entre la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL) y el Grupo de la CEDEAO de Verificación de la Cesación del Fuego (ECOMOG), junto con el Acuerdo de Paz firmado en Cotonú en julio de 1993, puedan traer una paz duradera y de que las facciones beligerantes puedan poner fin a las hostilidades para llegar a un acuerdo de disposiciones de transición que conduzcan al país a celebrar elecciones democráticas.

Por último, pero no menos importante, es alentador ver esperanzas reales de solución para uno de los conflictos más sangrientos, más apasionados y más obstinados de nuestros tiempos en el Oriente Medio. La firma el mes pasado del acuerdo de paz entre el Estado de Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP) constituye una victoria del sentido común y la validación de los métodos pacíficos para la solución de controversias entre los Estados. La virtud de este logro mutuo es que pone a prueba la coexistencia en la realidad y no en el mero intercambio de retórica.

Nada de esto, sin embargo, debe distraer al mundo de la reafirmación del derecho del pueblo palestino a ser una nación de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Durante la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, celebrada este año en junio, todo el mundo convergió en Viena para discutir temas de derechos humanos. Aunque la Conferencia Mundial se vio inundada por diversas interpretaciones en cuanto a los derechos humanos, se lograron bastantes progresos. Mi delegación cree que la comunidad internacional debe reafirmar su dedicación a la Declaración y Programa de Acción de Viena como documento central de la aplicación efectiva de los instrumentos vigentes de derechos humanos y comprometerse a la defensa de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Para concluir, mi delegación desearía poner de relieve una vez más que debemos unir nuestras manos y luchar resueltamente en todos los ámbitos del esfuerzo humano por garantizar la supervivencia misma de las generaciones presentes y futuras. Que esta Organización siga siendo la brillante luz de esperanza y de inspiración para toda la humanidad. Pese a todas sus diferencias y a su diversidad, el nuestro es un mundo de interdependencia y de destinos unidos inextricablemente. Renovemos nuestra decisión de perseguir hasta el final los elevados propósitos y principios de la Carta de nuestra Organización.

Sr. TAU (República de Moldova) (interpretación del inglés): Para comenzar, deseo unirme a los oradores anteriores para felicitar sinceramente al Sr. Samuel Insanally por su elección como Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones y desearle todo éxito en el desempeño de sus funciones de tan alta responsabilidad. Al mismo tiempo, deseo expresar mis agradecimientos al Sr. Stoyan Ganev por la manera tan competente en que dirigió este importante foro durante su Presidencia.

Me es muy grato también manifestar mis agradecimientos al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por sus esfuerzos infatigables destinados a realzar la eficiencia de las Naciones Unidas.

Aprovecho la oportunidad para transmitir mis cordiales felicitaciones a la República Checa, la República Eslovaca, la ex República Yugoslava de Macedonia, Eritrea, el Principado de Andorra y el Principado de Mónaco por su admisión a las Naciones Unidas.

Los acontecimientos políticos recientes que han ocurrido en muchos Estados y a nivel internacional trajeron consigo el fin de la guerra fría y la disminución del peligro de una catástrofe nuclear, así como otros cambios positivos. Lamentablemente, nos vemos forzados a reconocer que, al mismo tiempo, han surgido algunos fenómenos negativos, como desastrosos conflictos regionales y étnicos. El fin de

este siglo nos presenta un cuadro terrible en el que vemos a países y pueblos desgarrados por feroces guerras fratricidas, ciudades y aldeas incendiadas, miles de personas desplazadas y de refugiados, víctimas inocentes y mujeres y niños que lloran.

Los problemas serios y complejos de nuestros tiempos, que tienen orígenes étnicos y religiosos, políticos y económicos, sociales y espirituales, así como los que provienen de controversias históricas o fronterizas, han generado diversos conflictos con graves consecuencias. Esos problemas pueden llevar al estallido de nuevos enfrentamientos violentos en Europa que podrían poner en peligro la paz y la seguridad internacionales. En esas circunstancias, es un hecho indiscutible que las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, tales como la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), la Unión de Europa Occidental y la Comunidad Económica Europea desempeñan un papel crucial en detener esta evolución poco favorable de los acontecimientos mediante el arreglo pacífico de las controversias, lo que llevará al fortalecimiento de la paz y de la estabilidad y la seguridad internacionales.

Si bien apreciamos los esfuerzos europeos por lograr una respuesta adecuada a los nuevos desafíos de seguridad y de estabilidad tanto a nivel mundial como regional, consideramos, de todas maneras, que el papel de las Naciones Unidas a ese respecto sigue siendo decisivo. Con el propósito de satisfacer los nuevos imperativos, las Naciones Unidas deben pasar por una reorganización profunda y por una revaluación minuciosa de sus medios. El informe del Secretario General, titulado "Un programa de paz", constituye un documento de referencia en la historia moderna de las Naciones Unidas y representa el punto de partida para esos cambios necesarios. Celebramos la continuación y la ampliación del debate a ese respecto.

El reciente estallido de conflictos regionales, en particular de la crisis yugoslava, revela algunas deficiencias en el mecanismo internacional que trata las cuestiones de paz y seguridad y señala una urgente necesidad de progreso.

La República de Moldova apoya las reformas iniciadas dentro del marco de la Organización, y confía en su capacidad para adaptarse a la nueva atmósfera política.

El nombramiento de un Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios fortalece esa confianza. A nuestro juicio, el programa de reformas debería incluir las siguientes tres prioridades: reestructuración de la Secretaría, racionalización de las labores de las Comisiones Principales y de sus mecanismos de trabajo y fortalecimiento del papel

del Secretario General en sus relaciones con los órganos subsidiarios y los organismos especializados.

Quisiera señalar que nuestra delegación sigue con gran interés los debates sobre el tema "Cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros". Consideramos que un aumento del número de los miembros del Consejo para asegurar una representación más amplia se ajusta plenamente a los cambios importantes que se han producido últimamente en el escenario internacional y refleja, en un grado mucho mayor, el presente nivel de democratización en las relaciones internacionales. Al mismo tiempo, compartimos la opinión de que cualquier cambio debería mantener y aumentar la eficacia de ese órgano vital de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta la posibilidad de un mayor recurso a las contribuciones extraordinarias de las grandes Potencias.

Ya han transcurrido más de dos años desde la proclamación de la independencia de la República de Moldova. Nuestra aspiración de convertirnos en un Estado democrático con economía de mercado es perdurable, a pesar de las dificultades de la transición. Nuestro país ya dio los primeros pasos en esta dirección, y se ha comprometido irreversiblemente a seguir por el camino de la democracia. Esta opción resuelta queda reflejada en nuestros esfuerzos para sumarnos a la cooperación internacional, parte integrante de la cual es el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

La República de Moldova ha ratificado las convenciones internacionales de derechos humanos. El Gobierno ha favorecido persistentemente la adquisición de nuevos compromisos para adaptar el marco jurídico interno de la República a las normas internacionales.

Esta posición de principio de la República de Moldova respecto de los derechos humanos fue reiterada en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos. Lamentablemente, este enfoque constructivo ha sido impugnado vehementemente por las fuerzas separatistas en Transdniestra, que están inspiradas y apoyadas desde el exterior. Poco después de la proclamación de la independencia, las fuerzas pro imperiales iniciaron hostilidades que dieron por resultado grandes pérdidas de vidas inocentes y violaciones flagrantes de los derechos básicos de la población autóctona que había nacido y se había criado en zonas controladas por los separatistas.

Simplemente no son ciertas las afirmaciones de algunas fuerzas políticas y de los medios de difusión de la Federación de Rusia en el sentido de que el conflicto es de índole interétnico. En realidad, se trata de un conflicto político tendiente a la reconstrucción de la estructura imperial. Las acusaciones de las fuerzas pro imperiales

tienen por objeto llevar al pueblo a la conclusión de que en la República de Moldova se violan los derechos humanos y que los grupos étnicos han sido sometidos a discriminación. A este respecto, debo señalar que esas acusaciones no fueron confirmadas por las misiones de las Naciones Unidas y de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) que visitaron mi país en varias oportunidades.

Esas mismas acusaciones fueron el pretexto para la decisión adoptada por la Federación de Rusia de mantener una presencia de sus fuerzas armadas en el territorio de mi país. Las condiciones impuestas para la retirada del 14º Ejército Ruso, a saber, que debe otorgarse una condición jurídica especial para los distritos orientales de Moldova, es un intento por mantener esa área geográfica — incluida la República de Moldova — en la esfera de influencia de Rusia.

La presencia de fuerzas militares extranjeras en el territorio de la República de Moldova constituye la principal fuente de inseguridad e inestabilidad en mi país. Como lo señaló correctamente el Secretario General en su Memoria sobre la labor de la Organización, la cuestión de la retirada del 14º Ejército Ruso es un importante obstáculo en el sendero a una solución del conflicto.

En este contexto, quiero dar las gracias a la Comunidad Europea que, en su memorándum a la Asamblea General, pidió una pronta retirada de las tropas extranjeras acantonadas en Moldova. En realidad, el 14º Ejército tiene enormes cantidades de equipo militar y grandes arsenales de armas en Transdniestra de las que podrían hacerse cargo fácilmente las fuerzas separatistas: esto es lo que sucedió durante la escalada de hostilidades en 1992.

Además, numerosos residentes de los distritos orientales siguen siendo reclutados ilegalmente en el 14º Ejército. Este es otro ejemplo de crasa injerencia en los asuntos internos de la República de Moldova, y constituye una grave violación del derecho internacional.

En consecuencia, con el apoyo político, logístico y moral del 14º Ejército, los dirigentes separatistas están haciendo todo lo posible por impedir las conversaciones para una solución política del conflicto. Esto ha impedido la aplicación del acuerdo entre Moldova y Rusia, de 21 de julio de 1992, sobre los principios para una solución pacífica del conflicto militar en los distritos orientales de la República de Moldova.

El alto grado de politización de las fuerzas militares extranjeras acantonadas en el territorio de mi país y su apoyo al régimen anticonstitucional de Transdniestra representan las principales amenazas a la independencia, la

integridad y la seguridad de la República de Moldova. Al mismo tiempo, la presencia de un ejército extranjero en Moldova es el principal obstáculo para la solución pacífica del conflicto en los distritos orientales. Por lo tanto, consideramos inaceptables las propuestas insistentes de la Federación de Rusia de que se le confíe un mandato de las Naciones Unidas para operaciones de mantenimiento de la paz en zonas de conflicto en toda la ex Unión Soviética.

Primero, estamos convencidos de que ni la CSCE ni las Naciones Unidas han agotado las posibilidades de resolver esos conflictos regionales.

Segundo, uno de los criterios básicos para la participación en las operaciones de mantenimiento de la paz es la imparcialidad. En vista del evidente interés de Rusia en esas zonas y su insistencia en asumir el papel de mantenedor de la paz, resulta evidente que esos esfuerzos están encaminados a continuar con su presencia militar en los territorios de Estados Miembros independientes y soberanos de las Naciones Unidas, y justificar dicha presencia. Evidentemente, el objetivo final de Rusia es revivir las viejas estructuras imperiales con el visto bueno de la comunidad internacional.

La aceptación de la presencia del 14º Ejército Ruso en el territorio de la República de Moldova sentará un precedente muy peligroso, no sólo para los Estados que han alcanzado recientemente la independencia sino también para todas las zonas adyacentes.

Las negociaciones entre los Gobiernos de la República de Moldova y de la Federación de Rusia — que comenzaron el año pasado — para establecer los términos de la retirada del 14º Ejército Ruso no llegaron a ningún resultado de importancia. La parte rusa obstaculiza las negociaciones y no muestra disposición a retirar sus fuerzas militares. En estas circunstancias, la misión de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) sugirió la posibilidad de participar en estas negociaciones. Si bien nuestra parte apoyó la iniciativa, la parte rusa la rechazó en todas las oportunidades. Comprobamos con profunda preocupación que se responde a la actitud constructiva en favor de una avenencia demostrada por los dirigentes de la República de Moldova con una política de hechos consumados tendiente a separar de Moldova a la región del Transdníester y colocar un "caballo de Troya" en mi país.

Los últimos acontecimientos son pertinentes en este sentido y profundizan nuestra preocupación. El General Alexandr Lebed, comandante del 14º Ejército Ruso, fue electo recientemente — con el consentimiento tácito de las autoridades de Moscú — a un cargo de diputado del llamado Soviet Supremo, en las "elecciones parciales" celebradas en la autoproclamada República de Dniéster. En esta forma

probó una vez más su falta de buena fe y su absoluto desdén por las disposiciones de los acuerdos firmados por los Presidentes Mircea Snegur y Boris Yeltsin.

El Gobierno de la República de Moldova entiende que las actitudes desafiantes y cínicas del General Lebed, ciudadano ruso y comandante de un ejército extranjero temporalmente estacionado en el territorio de mi país, constituyen una injerencia descarada en los asuntos internos de un Estado soberano. Se trata de un nuevo intento de ciertas fuerzas conservadoras rusas para reconocer de hecho a la presunta República de Dniéster.

Sería esclarecedor recordar que las autoproclamadas autoridades de Transdníester aplaudieron con entusiasmo el golpe de agosto de 1991 contra Mikhail Gorbachev. Además, durante los acontecimientos recientes de Moscú se envió soldados de Transdníester para sumarlos a los comunistas de la línea dura en su lucha contra el Presidente Boris Yeltsin. La participación activa de estos combatientes en la rebelión de Moscú fue consecuencia lógica de los estrechos vínculos que hay entre la dirigencia de Tiraspol y el parlamento ruso reaccionario, que violó todas las normas internacionales con el lema falso de "defender a los rusos" por medio de la llamada República de Dniéster y en la práctica creó en Moldova una cabeza de puente para la restauración del imperio soviético.

En este contexto, informo a la comunidad internacional que la situación en la zona de conflicto sigue tensa y es muy posible que se transforme en inestable.

Todos aceptamos el principio general de que no se puede estacionar un ejército extranjero en el territorio de otro Estado sin el consentimiento del Gobierno del país anfitrión. También me gustaría recordar los llamamientos formulados en los documentos de la CSCE y en el Consejo de Cooperación del Atlántico del Norte, en los que se insiste en la necesidad de una retirada completa, inmediata e incondicional del 14º Ejército Ruso. Dentro de este espíritu, instamos a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que consideren con comprensión y buena voluntad una posible solicitud de que se incluya un tema adicional en el programa del actual período de sesiones de la Asamblea General, relativo a la retirada completa de las fuerzas militares extranjeras del territorio de la República de Moldova.

Creo que mi país necesita urgentemente la misma solidaridad encomiable expresada por la comunidad internacional para con los Estados bálticos, ya que le impide alcanzar la verdadera independencia y alcanzar su decidida elección de democracia y libertad. Reiteramos nuestro apoyo a la resolución 47/21, sobre la retirada completa de las fuerzas militares extranjeras de los territorios de los

Estados bálticos y acogemos con gran satisfacción el logro alentador del pueblo lituano, que vio a su territorio eventualmente libre de soldados extranjeros. Consideramos que sólo la acción concertada de los órganos internacionales, especialmente la CSCE y las Naciones Unidas, puede garantizar la paz y la seguridad en nuestra región y proteger la integridad territorial y la independencia de la República de Moldova.

Deseo asegurar a este órgano que mi Gobierno está plenamente comprometido a hacer todo lo posible para proteger los derechos de las minorías en la República de Moldova, y está dispuesto a recibir a cualquier misión internacional de supervisión para comprobar la situación verdadera.

Abrigo la esperanza de que el espíritu nuevo que surge en las Naciones Unidas nos ayude a encontrar, por consenso, la solución necesaria a los distintos problemas que enfrenta hoy la comunidad internacional. Mi delegación está dispuesta a contribuir al logro de una cooperación eficaz con otros Estados Miembros con la finalidad de lograr los elevados objetivos de las Naciones Unidas por los que nos esforzamos todos.

Se levanta la sesión a las 11.50 horas.
